ASOCIACIÓN PARA LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO



2023

Comunicación de Involucramiento - CoE





- Carta compromiso
- Resumen Ejecutivo
- Justificación

CARTA COMPROMISO

Quito, 16 de agosto de 2023

A nuestras partes interesadas:

Me complace confirmar que Asociación para la Innovación y del Desarrollo – INDES reafirma su respaldo a los Diez principios del Pacto Global de las Naciones Unidas en las áreas de los derechos humanos, el trabajo, el medioambiente y la anticorrupción.

En esta Comunicación de Involucramiento bianual, describimos nuestras acciones para mejorar continuamente la integración del Pacto Global y sus principios a nuestra estrategia de negocios, cultura y operaciones diarias.

También nos comprometemos a compartir esta información con nuestras partes interesadas a través de nuestros principales canales de comunicación.

Atentamente,

José Luis Goyes Rivadeneira

Gerente General

INDES

INFORME

COMUNICACIÓN DE INVOLUCRAMIENTO

I. RESUMEN EJECUTIVO

Somos una organización, enfocada al desarrollo humano y en la innovación social de las organizaciones, empresas y comunidades del Ecuador.

Nuestro ámbito de acción, está relacionado con la capacitación y la formación humana basada en competencias, el apoyo al cumplimiento de la normativa legal y certificaciones sociales, la estructura y ejecución de proyectos y la responsabilidad social compartida, como una estrategia clave para el crecimiento continuo.

NUESTROS VALORES



II. JUSTIFICACIÓN

INDES, es una organización que está enfocada al desarrollo humano y en la innovación social de las empresas del Ecuador a través de la generación de proyectos y servicios eficientes y de calidad que aportan a la adecuada gestión del talento humano, el fortalecimiento de competencias laborales, mejora en la calidad de vida familiar y laboral, apoyo al cumplimiento de la normativa nacional y certificaciones sociales, responsabilidad social y relación con la comunidad.

Actualmente la sociedad requiere que los empresarios, trabajadores, organizaciones internacionales y las comunidades, estemos alineadas y unidas alrededor de los más altos principios y valores que promueve Pacto Global.

Para INDES es importante trabajar en el cumplimiento de los Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio ambiente y Anti-corrupción, pues buscamos implementar una cultura de responsabilidad en nuestra organización y en las empresas y organizaciones con las que tenemos relaciones comerciales.



O DE DICIEMBRE

DÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Existen 30 derechos humanos por la libertad, la justicia y la paz

Les presentamos algunos artículos:



Artículo 1

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y concienda, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 3



Artículo 6





Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o

SOMOS MIEMBROS:









O DE DICIEMBRE

Artículo 10

Artículo 10

Toda persona tiene derecho, en condiciones de piena Igualdad, a ser olda públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparciol, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.



Artículo 28

Articulo 28

Toda persona tiene derecho
a que se establezca un
orden social e internacional
en el que los derechos y
libertades proclamados en
esta Declaración se hagan
plenamente efectivos.



Artículo 22

Todo persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habitia cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la sosifisacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y cilitar desarrollo de su personalidad.



Artículo 30

Nada en esto Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertodes proclamados en esta Declaración.









Fuente: ONU 2021



III. DERECHOS HUMANOS

PRINCIPIO 1:

"Las organizaciones deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia".

PRINCIPIO 2:

"Las organizaciones deben asegurarse de no ser cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos".

1. COMPROMISO

- **Promover** en los ámbitos de acción de INDES a nivel empresarial y comunitario el respeto a los Derechos Humanos.
- **Capacitar** internamente y a los grupos de interés de INDES en la promoción, restitución y vigilancia de los Derechos Humanos.
- Participar activamente en diferentes espacios de diálogo y movilización social para el respeto y exigibilidad los derechos.

2. SISTEMAS

- Estricto cumplimiento de la normativa legal nacional e internacional.
- Compromiso y cumplimiento a los principios y objetivos de Pacto Global a nivel interno y externo con nuestros grupos de interés.
- Implementación de políticas internas a nivel contractual con colaboradores y clientes respecto a Derechos Humanos.

3. ACTIVIDADES

- Fortalecimiento del plan de comunicación digital para la promoción del cumplimiento de derechos, en redes y medios de comunicación de INDES.
- Capacitaciones relacionadas al respeto de los derechos humanos con colaboradores y clientes de INDES.
- Participación activa en la comunicación y difusión sobre el respecto y promoción de los derechos humanos en redes de INDES.
- Participación en actividades relacionadas a la promoción de derechos humanos con la GIZ
- Implementación del Protocolo de Prevención y Atención de casos de Discriminación, Acoso Laboral, y toda forma de Violencia contra la Mujer en los Espacios de Trabajo de INDES y nuestros clientes.
 - Prevención
 - o Rutas de atención.
 - o Buzón de quejas
 - Reparación y Sanción

- Talleres con clientes en temas relacionados a:
 - o Riegos Psicosociales relacionados al ámbito laboral.
 - o Prevención de Violencia contra la Mujer.
 - Manejo adecuado de relaciones intrafamiliares. (pareja, hijos)
 - Salud mental y emocional.

- Difusión permanente sobre derechos humanos en medios de comunicación de INDES y con nuestros clientes.
- 100% de clientes de INDES conocen sobre los principios de Pacto Global y ODS.
- 100% de colaboradores de INDES conocen los principios de Pacto Global y ODS y los promueven en diferentes ámbitos de acción.
- Más de 1.000 personas capacitadas de temas de derechos humanos, en diferentes ámbitos.
- 100% de los procedimientos internos de INDES están alienados al principio 1 y 2 de Pacto Global.
- Al menos el 80% de clientes implementan prácticas de un adecuado manejo sobre Derechos Humanos.

ANEXOS DERECHOS HUMANOS











Nos **especializamos** en **floricultura** y aportamos a su **sostenibilidad**!

DÍA DE LOS **DERECHOS HUMANOS**

MUJERES QUE DIERON FORMA A LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS

















HANSA MEHTA

Entre 1947 y 1948, solo habia otra mujer delegada ante la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas: la india Hansa Mehta, una firme defensora de los derechos de la mujer tanto en la ladia como en el extraigne. A ella se la atribuye el mérito de combior la frase de "Todos los hombres nacen libres e Iguales" a "Todos los seres humanos nacen libres e Iguales" en el artículo 1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos.



BEGUM SHAISTA IKRAMULLAH

Fue delegada de la Tercera Comisión de la Asambleo General (la Comisión de Asuntos Sociales, Humanitarios y Culturales), posó, en 1948, 81 reuniones examinando el proyecto de la Declaración Universal de Derechos Humanos y defendió poner de relieve la liberta (la iguidad y la libre elección en la Declaración. Asimismo, promovió la incorporación del artículo 16, sobre la iguidad de decrechos en el matrimonio, pues consideraba que era una manera de combatir el matrimonio. matrimonio infantil y forzado.



ELEANOR ROOSEVELT

Fue la primera Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y desempeñó un popel fundamentol en la redocción de la Declaración Universal de Derechos Humanos. En 1949 fue nombrada delegada ante la Asamblea General de las Naciones Unidas por el Presidente de los Estados Unidos Harry S. En 1968, se le concedió de manera póstuma el Premio de las Naciones Unidas en la Esfera de los Derechos Humanos.



MINERVA BERNARDINO

Diplomática y líder feminista de la República Dominicana, fue fundamental en las deliberaciones sobre la inclusión de la "igualdad de derechos de hombres y mujeres" en el préambulo de la Decloración Universal de Derechos Humanos. Además, junto con átras latinoamericanos, desempeñó una función esencial en la defensa de la inclusión de los derechos de la mujer u la no discriminación sexual. esencial en la defensa de la inclusión de los derechos de la mujer y la no discriminación sexual en la Carta de las Naciones Unidas, que en 1945 se convirtió en el primer acuerdo internacional en el que se reconocia la igualdad de derechos de hombres y mujeres.

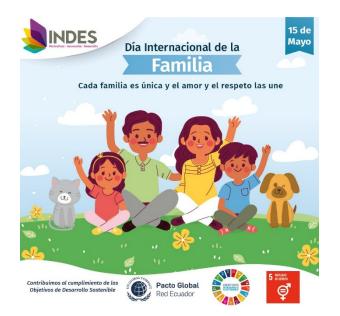


BODIL BEGTRUP

La danesa Bodil Begtrup, Presidenta de la Subcomisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en 1946 y, más adelante, en 1947, de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, defendió que la Declaración Universal se refíriese a los titulares de los derechos como "todos" o "todos persono", en lugar de emplear la fórmula "todos los hombres".









IV. ESTÁNDARES LABORALES

PRINCIPIO 3:

"Las organizaciones deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva".

PRINCIPIO 4:

"Las organizaciones deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción".

PRINCIPIO 5:

"Las organizaciones deben apoyar la erradicación del trabajo infantil".

PRINCIPIO 6:

"Las organizaciones deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación".

1. COMPROMISO

- **Promover** los Estándares Laborales en los ámbitos de intervención de INDES a nivel empresarial y comunitario.
- **Contribuir** al trabajo de los adultos en el marco del respeto a los DDHH y trabajar por la prevención y la erradicación del trabajo infantil.
- **Implementar** una política de no trabajo infantil en la organización y vigilar que los grupos de interés de INDES y sus clientes cumplan con este principio.
- **Capacitar** internamente a colaboradores de INDES, clientes y grupos de interés en el cumplimiento de los principios laborales.
- **Participar** en diferentes espacios de diálogo y movilización social para promover el respeto de los Estándares Laborales.

2. SISTEMAS

- Cumplimiento de la normativa laboral.
- Cumplimiento contractual en el marco de la normativa laboral ecuatoriana.
- Política interna INDES de respeto y cumplimento de los 4 principios de los Estándares Laborales.
- Promover la implementación de políticas de prevención y erradicación de trabajo infantil con Clientes y grupos de interés.

3. ACTIVIDADES

- Difusión interna y externa sobre el respeto, cumplimiento y exigibilidad de los derechos laborales.

- Actualización permanente a colaboradores y clientes sobre actualización de normativa legal laboral que deben cumplir.
- Cumplimiento de los programas preventivos: Riesgos Psicosociales, Prevención en Consumo de Drogas, Educación Sexual y Reproductiva, VIH, Actívate y Vive. etc.
- Socialización a clientes y grupos de interés sobre la normativa legal relacionada a prohibición del trabajo infantil.
- INDES, cuenta con una política interna de NO contratación de Trabajo Infantil. Adicional promueve la implementación de una política interna con sus clientes y proveedores previo a la contratación de servicios.
- Talleres con colaboradores de clientes para hablar de la prevención del trabajo infantil y la importancia de mantenerse en el sistema educativo.
- A través de clientes generar acuerdos con proveedores para promover incentivos educativos para niños.
- Talleres con adolescentes hijos de colaboradores de clientes para hablar temas de sostenimiento educación, metas, proyecciones, prevención de consumo de drogas, educación sexual, etc.
- Talleres con personal de Talento Humano de clientes para motivar la promoción de empleo joven, prevención de violencia laboral, prohibición de trabajo infantil, socialización de normativa laboral, etc.
- Talleres con colaboradores de clientes relacionados a:
 - Derechos y obligaciones laborales.
 - o Normativa legal sobre discriminación y acoso laboral.
 - Certificaciones y cumplimiento de normativa laboral.
 - Cumplimiento de indicadores laborales ligados al buen clima laboral.
 - Desarrollo de habilidades y herramientas para la gestión de equipos de trabajo.
 - Desarrollo de habilidades gerenciales.

- Los colaboradores, clientes y socios de INDES conocen sobre los 4 principios de Pacto Global relacionados al cumplimento de los estándares laborales.
- 100% de contratos laborales están enmarcados en el estricto cumplimiento de la normativa laboral ecuatoriana.
- Más de 1.000 personas capacitadas en temas relacionados a los estándares laborales a nivel presencial y virtual en épocas de pandemia.
- Adolecientes participan en capacitaciones relacionadas a sosteniente educativo y plan de vida.

ANEXOS ESTÁNDARES LABORALES



















V. MEDIO AMBIENTE

PRINCIPIO 7:

"Las organizaciones deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente".

PRINCIPIO 8:

"Las organizaciones deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental".

PRINCIPIO 9:

"Las organizaciones deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente".

1. COMPROMISO

- **Promover** un enfoque preventivo que favorezca el cuidado del medio ambiente.
- Promover iniciativas para el cuidado ambiental a nivel interno y externo de INDES.
- **Promover** con nuestros clientes iniciativas que aporten al cuidado de quebradas y paramos.
- Participar con nuestros clientes y grupos de interés en actividades que promuevan el respeto y cuidado ambiental.

2. SISTEMAS

- Política interna para el uso eficiente de papel y energía eléctrica.
- Planificación anual con clientes actividades relacionadas al cuidado del medio ambiente y fomentar la agricultura orgánica.

3. ACTIVIDADES

- 1. Promover acciones en INDES y sus clientes sobre la importancia del uso eficiente de papel y energía eléctrica.
- 2. Elaboración de post comunicacionales relacionados al cuidado ambiental difundidos con clientes y grupos de incidencia de INDES.
- 3. Promover actividades de reforestación y mingas de limpieza.

- 1 política interna referente al cuidado ambiental.
- Post comunicacionales con clientes en referencia al cuidado del medio ambiente.
- Al menos un programa de reforestación y cuidado del medio ambiente con nuestros clientes.

ANEXOS MEDIO AMBIENTE











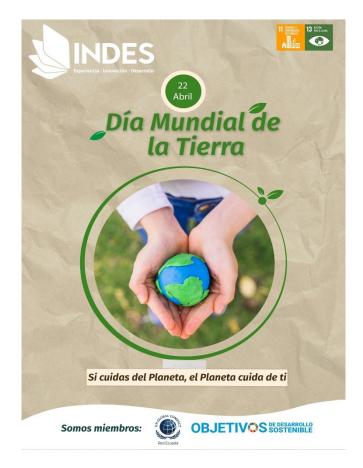




16







VI. ANTICORRUPCIÓN

PRINCIPIO 10:

"Las organizaciones deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno".

1. COMPROMISO

- Promover en todos los ámbitos del trabajo de INDES la prevención y erradicar la corrupción en todas sus formas.
- **Capacitar** a clientes de INDES en certificaciones que estén ligadas a la prevención de la corrupción y el soborno.

2. SISTEMAS

- Se creó una política interna en INDES relacionada a la lucha en contra de la corrupción y todas sus formas.
- Acuerdos de confidencialidad de información con colaboradores y clientes de INDES.

3. ACTIVIDADES

- Capacitación a colaboradores de INDES en temas relacionados a la lucha contra la corrupción.
- Inclusión en contratos de colaboradores aspectos ligados al principio 10 de Pacto Global.
- Firma de acuerdos de confidencialidad.
- Mapeo de cargos críticos en INDES.

- 1 política interna relacionada a aspectos de Anticorrupción.
- Post comunicacionales relacionados al principio 10.
- 100% de colaboradores firman acuerdos de confidencialidad de información.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

1. OBJETIVO

Objetivo 5

Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

2. META

Fortalecer acciones que contribuyan a prevenir y erradicar la violencia de la mujer en todas sus formas y expresiones, tanto a nivel laboral como a nivel familiar y comunitario.

Promover la implementación del Protocolo de Prevención y Atención de casos de Discriminación, Acoso Laboral, y toda forma de Violencia contra la Mujer en los Espacios de Trabajo en INDES, clientes y grupos.

3. ACTIVIDAD

- Difusión y fortalecimiento de la Campaña Mujeres Libres de Violencia.
- Socialización de la implementación del Protocolo de Prevención y Atención de casos de Discriminación, Acoso Laboral, y toda forma de Violencia contra la Mujer en los Espacios de Trabajo de INDES y nuestros clientes.
 - Prevención
 - Rutas de atención.
 - Buzón de quejas
 - Reparación y Sanción
- Socialización a clientes, socios y empresas aliadas la importancia de la prevención y eliminación de la Violencia contra la Mujer, a través de post informativos, videos, comunicados, etc.
- Talleres de sensibilización sobre la Eliminación de Violencia contra la Mujer.
- Participación activa el 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en el contexto de la campaña que promueve ONU Mujeres.
- Elaboración de una política interna en temas de prevención de violencia.

- 1 campaña de Prevención y Eliminación de la Violencia en Contra de las Mujeres.
- 100% Replicar la Campaña Mujeres Libres de Violencia con otras empresas.
- Fortalecimiento de acciones que promuevan la prevención y eliminación de la violencia contra la mujer en espacios Gerenciales y de toma de decisiones que posibilite resultados de mayor impacto.
- Estructura y desarrollo de una campaña "Espacios Libres de Violencia".
- Sistematización de los resultados de la política interna de Prevención de violencia.
- Concluir la implementación del Protocolo de Prevención y Atención de casos de Discriminación, Acoso laboral y toda forma de Violencia en los espacios de trabajo.

- 100% de post comunicacionales programados, difundidos, entre clientes, aliados, etc
- 1 política interna en temas de prevención de violencia.
- 60% de la implementación del Protocolo de Prevención y Atención de casos de Discriminación, Acoso laboral y toda forma de Violencia en los espacios detrabajo.
- 100% de capacitaciones ejecutadas a personal de RRHH y supervisores sobre prevención de violencia.
- 1 actividad ejecutada con hijos de colaboradores en el que se aborda temas de prevención de violencia.

5. ACCIONES FUTURAS A IMPLEMENTAR

- Fortalecer las Campaña Mujeres Libres de Violencia con más empresas.
- Fortalecimiento de acciones que promuevan la prevención y eliminación de la violencia contra la mujer en espacios de Mandos Medios que tienen relación directa con colaboradoras.
- Concluir la implementación del Protocolo de Prevención y Atención de casos de Discriminación, Acoso laboral y toda forma de Violencia en los espacios detrabajo.

ANEXOS















OBJETIVO 10: REDUCCIÓN DE DESIGUALDADES

- El principal compromiso de INDES es lograr que las empresas con las que trabajamos aseguren empleo de calidad y buen ambiente de trabajo.
- Fortalecer la gestión de INDES con nuestros clientes poniendo énfasis en:
 - o Contratación de personal en base a la normativa vigente.
 - Promover el uso adecuado de procedimientos para garantizar una buena inducción.
 - Fortalecer las competencias técnicas y humanas para un mejor desempeño laboral.
 - Promover Evaluaciones de Desempeño para los colaboradores, con la finalidad de garantizar un adecuado desempeño laboral y garantizar su estabilidad laboral.
 - Promover el uso de procedimientos y manuales que aporten a la eficiencia y productividad de los colaboradores y las empresas.
 - o Promover la realización anual de evaluaciones de clima laboral.
- INDES, aporta a la prevención y erradicación del Trabajo Infantil.

















25





Compromisos

INDES, promueve y respeta los principios y objetivos establecidos en los diferentes mecanismos de cumplimiento normativo y ético respecto a la prevención y eliminación de la violencia contra la mujer en todas sus manifestaciones.

Ejecutar iniciativas que sensibilicen y comprometan a actores estratégicos de los grupos de interés de INDES.

Desarrollar mecanismos de vigilancia para el cumplimiento de los diferentes objetivos e indicadores planteados.